



Administración Local

Ayuntamientos

ASTORGA

Por la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre trámite de información pública durante un plazo de diez días en relación a expediente de licencia ambiental tramitado a instancia de Dña. María del Camino Cabero Cabello para la actividad de gimnasio, calle Río Tuerto, n.º 10, en la localidad de Astorga (plantas baja, primera y sótano).

A tal efecto se inserta este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN y se expondrá una copia del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Durante este plazo de información pública, que se contará a partir el día siguiente de la inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, el expediente podrá ser examinado en horario de oficinas 10.00 a 14.00 y podrán presentarse cuantas alegaciones se consideren oportunas.

En Astorga, a 29 de abril de 2026.–El Alcalde, José Luis Nieto Martínez.